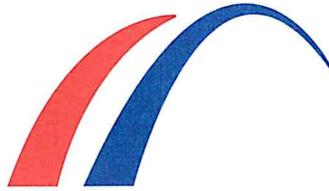


PERMANENT MISSION OF



PARAGUAY

TO THE UNITED NATIONS

Statement on behalf of the Republic of Paraguay

*Intergovernmental negotiations on
the Post-2015 Development Agenda*

H. E. Ambassador Federico A. Gonzalez

Permanent Representative

New York, April 21, 2015

Please check against delivery.

Intervención en nombre de la República del Paraguay

*Negociaciones Intergubernamentales
sobre la Agenda para el Desarrollo Post-2015*

S.E. Embajador Federico A. González

Representante Permanente

Nueva York, 21 de abril de 2015

Por favor verificar contra lectura.

Sobre la relación entre el Financiamiento para el Desarrollo y la Agenda para el Desarrollo Post 2015.

Señores Cofacilitadores:

La delegación del Paraguay considera fundamental lograr coherencia y complementariedad entre los documentos resultantes del proceso de negociación intergubernamental de la Agenda para el Desarrollo Post 2015 y del proceso intergubernamental en curso para la Conferencia de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo. Es importante asimismo que ambos procesos guarden relación con las negociaciones sobre el Cambio Climático. Las bases para lograr la coherencia y complementariedad de estos procesos se encuentran en los Informes del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Comité de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, del Secretario General sobre la Agenda para el Desarrollo Post 2015 y en los recientes avances en la elaboración del borrador del documento final de la Conferencia de Addis Abeba.

La delegación del Paraguay continuará bregando por una Agenda Post 2015 verdaderamente universal e inclusiva, que tome en consideración las necesidades específicas de los diferentes Estados Miembros. En este sentido, hace suyas las expresiones de la delegación del Ecuador, en representación de la Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe, y resalta que las necesidades especiales y los desafíos particulares de los Países en Desarrollo Sin Litoral deben ser debidamente tomados en consideración en los procesos de elaboración de la Agenda Post 2015 y del documento final de la Conferencia de Addis Abeba, en conformidad con las Resoluciones 69/137 y 69/232.

El logro de una ambiciosa Agenda para el Desarrollo, que conlleva la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como otros insumos específicos, como el Programa de Acción de Viena para los Países en Desarrollo Sin Litoral, que también establece objetivos y metas para esta categoría especial de países. Tanto el proceso de elaboración de la Agenda Post 2015, como el de elaboración del documento final de Addis Abeba deben prever y atender la provisión de medios de implementación apropiados y suficientes para hacer frente al gran salto cualitativo que requerirá la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y del Programa de Acción de Viena, con relación a sus antecesores, los Objetivos del Desarrollo del Milenio y el Programa de Acción de Almaty.

El éxito en la cruzada por la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible solo será posible mediante una renovada y robustecida alianza mundial para el desarrollo. La delegación del Paraguay considera que la solidaridad y la cooperación deben inspirar esta nueva y fortalecida alianza, que integre los esfuerzos de la comunidad internacional con los del sector público, de la sociedad civil, del sector privado y de la comunidad académica. Los esfuerzos de los Países de Tránsito en conjunto con los de los Países en Desarrollo Sin Litoral para atender las necesidades especiales y los desafíos particulares de éstos últimos, en particular, en lo referente al libre tránsito, el desarrollo y el mantenimiento de infraestructura y al comercio internacional y la facilitación del comercio, debe ser apoyada por los demás aliados para el desarrollo. Es crucial resaltar tanto en la Agenda Post 2015, como en el documento final de Addis Abeba, la necesidad de poner en vigor el Acuerdo de Bali para la Facilitación del Comercio y de generar las condiciones necesarias para que los Gobiernos y el sector privado contribuyan de manera más comprometida para la consecución efectiva de la libertad de tránsito, el desarrollo de infraestructura, el incremento de la participación en el comercio internacional y la transformación económica estructural de los Países en Desarrollo Sin Litoral, así como el apoyo para la consecución de las demás prioridades del Programa de Acción de Viena.

La nueva y robustecida alianza mundial para el desarrollo, debe contar con una plataforma en la Agenda Post 2015 y en el documento final de Addis Abeba que permita la adopción e implementación de políticas que optimicen los flujos de financiación, tanto de fuentes públicas como privadas, que modernicen la asistencia oficial para el desarrollo y la hagan efectiva y orientada a las necesidades de los países receptores, que incentiven la generación de capacidades para el desarrollo sostenible e impulsen la innovación, la transferencia y la difusión de tecnologías ambientalmente sostenibles.

Finalmente, Señores Cofacilitadores, la delegación del Paraguay se asocia a lo expresado por las delegaciones de Sudáfrica y de Zambia, en nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Países en Desarrollo Sin Litoral, respectivamente.

Muchas Gracias.